



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO  
Medellín, 14 de diciembre de 2020

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN:	05-001-31-05-010-2019-00031-00
DEMANDANTE:	RENE ALBERTO BEDOYA ARANGO
DEMANDADOS:	CONSTRUCTORA PRECOMPRIMIDOS S.A TEMPORAL S.A.S. TIEMPOS S.A.S. COMPLEMENTOS HUMANOS S.A.

Atendiendo la solicitud de la parte demandante y de la sociedad codemandada CONSTRUCTORA PRECOMPRIMIDOS S.A., en la que solicitan aprobación a la transacción que obra en folios 482 y 483, se pondrá en conocimiento a las partes para que, si a bien lo tienen, coadyuven dicha petición.

Una vez sea copadyuvada se dispondrá la aprobación de la misma.

Se remitirá dicho escrito y el presente auto a las partes codemandadas requeridas a través de los correos electrónicos que figuran en los certificados de existencia y representación legal.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS

  
MARCO TULLIO URIBE ÁNGEL  
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO Medellín, 15 de diciembre de 2020  El auto anterior fue notificado por estado N° 159 y estados electrónicos N°. 117 de la fecha, fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.    CLAUDIA MARIA OCHOA RICO Secretaría
--